

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	06-PS-PS-A.S. N°03-2024-CS/MDSA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de San Agustín, a los 01 días del mes de abril del 2024, en las Instalacion de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de San Agustín., a las 09: 00 horas., se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolucion de Gerencia Municipal N° 024-2024-GM/MDSAC., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-CS/MDSA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCION DE RESERVORIO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA Y LÍNEA DE ADUCCION; EN EL (LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL BARRIO PORVENIR, DISTRITO DE SAN AGUSTÍN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", a fin de APERTURAR DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ing. Miguel Angel Guevara Goya</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 39%;">Unidad de Gestion Municipal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Ing. Miguel Angel Guevara Goya	Titular		Dependencia:	Unidad de Gestion Municipal		Suplente	X		
Ing. Miguel Angel Guevara Goya	Titular		Dependencia:	Unidad de Gestion Municipal							
	Suplente	X									
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">BACH/ARQ. SHARMELLY ROXANA RAMOS QUISPE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td align="center">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 39%;">Unidad de Defensa Civil</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	BACH/ARQ. SHARMELLY ROXANA RAMOS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Defensa Civil		Suplente			
BACH/ARQ. SHARMELLY ROXANA RAMOS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Defensa Civil							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Lic/Adm. Katherine Guina Aylas Chuquimantari</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td align="center">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 39%;">Unidad Logistica y Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Lic/Adm. Katherine Guina Aylas Chuquimantari	Titular	X	Dependencia:	Unidad Logistica y Abastecimiento		Suplente			
Lic/Adm. Katherine Guina Aylas Chuquimantari	Titular	X	Dependencia:	Unidad Logistica y Abastecimiento							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día lunes 01 de abril del 2024 a horas 10:00 horas, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO PIRCA (Conformado por Zosimo Fredy con porcentaje de participacion 70% y Hernan Laureano Olaya Avilez con porcentaje de participacoín de 30%)	100 puntos

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO PIRCA (Conformado por Zosimo Fredy con porcentaje de participacion 70% y Hernan Laureano Olaya Avilez con porcentaje de participacoín de 30%)	S/. 117, 177.51 (Ciento Diecisiete Mil Ciento Setenta y Siete con 51/100 soles)	100%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-	-

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
----------	--

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO PIRCA (Conformado por Zosimo Fredy con porcentaje de participación 70% y Hernan Laureano Olaya Avilez con porcentaje de participacoin de 30%)	100 PUNTOS

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO PIRCA (Conformado por Zosimo Fredy con porcentaje de participación 70% y Hernan Laureano Olaya Avilez con porcentaje de participacoin de 30%)	80	20	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	CONSORCIO PIRCA (Conformado por Zosimo Fredy con porcentaje de participación 70% y Hernan Laureano Olaya Avilez con porcentaje de participacoin de 30%)	S/. 117, 177.51 (Ciento Diecisiete Mil Ciento Setenta y Siete con 51/100 soles)	Si No
			X
En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:			

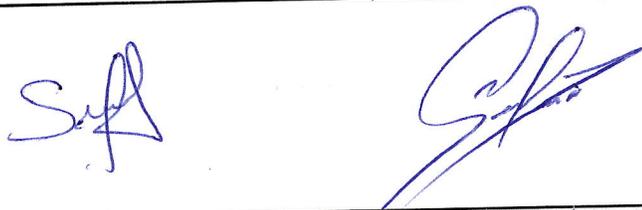
10	ACUERDO ADOPTADO
-----------	-------------------------

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor **CONSORCIO PIRCA** (Conformado por Zosimo Fredy con porcentaje de participación 70% y Hernan Laureano Olaya Avilez con porcentaje de participación de 30%), por el monto de S/. 117, 177.51 (Ciento Diecisiete Mil Ciento Setenta y Siete con 51/100 soles)

11



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

